

“ALIMENTOS PARA ANIMALES”

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Uzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia y 73 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **C. Beatriz Miranda Herrera** en representación de la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco, Jalisco y **Lic. Humberto Palafox Hernández** en representación del Órgano Interno de Control].

DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 09:36 nueve horas con treinta seis minutos del 23 veintitrés de julio del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: pnvmm /nrm

1

A

Yuranda H.

Cooper

JUNTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA SC-63/2026
"ALIMENTOS PARA ANIMALES "



Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzua Virgen Directora de Adquisiciones	
C. Beatriz Miranda Herrera Representante del área requirente.	
Lic. Humberto Palafox Hernadez Representante del Órgano Interno del control	